INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1128-2025 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	LEYDY GIOVANNA GUERRERO PUERTAS
Identificación	47438474 DE YOPAL
Fecha de suscripción del Contrato	27-02-2025
Objeto	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REACCIÓN EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE (11) PROFESIONALES COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	06/03/2025
Fecha de Finalización	05/08/2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	NO APLICA
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N° **1128-2025**, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
Actividad 1. Implementación y ejecución de acciones dirigidas a la prevención, atención (protección) y reducción del flagelo de trata de personas y explotación sexual en las comunas del área urbana y corregimientos del área rural del municipio de Yopal. Producto: mínimo seis (06) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. Evidencia: Convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo según aplique.	Durante el periodo comprendido del 06 de marzo al 05 de agosto de 2025, el contratista dio cumplimiento al 100% de esta actividad; donde realizó: 7 Mesas de trabajo, 7 Campañas, 1 participación en el Comité Operativo de Habitante de calle, 4 Asistencias técnicas o capacitaciones, 2 Acompañamientos o visitas y 1 Rally Institucional así: **1.1.** El día 14 de marzo de 2025, realizó mesa de trabajo con el propósito de crear lineamientos para desarrollar socializaciones para la implementación y ejecución de acciones dirigidas a la prevención y atención. **1.2.** El día 21 de marzo de 2025, realizó mesa de trabajo con el fin de definir estrategias que permitan articular acciones con los gestores profesionales de la secretaria de gobierno Municipal para promover la ley 1801 de 2016. **1.3.** El día 27 de marzo de 2025, realizó mesa de trabajo con las diferentes Entidades que articulan las rutas, con el fin de socializarles las actividades que permitan promover los temas de atención. Asimismo, se hizo la presentación de los profesionales que están liderando las rutas. **1.4.** El día 02 de abril de 2025, realizó campaña de prevención de ESCNA en el parque la herradura, con el objetivo de combatir la explotación infantil y trata de personas generando espacios de prevención y sensibilización. **1.5.** El día 04 de abril de 2025, realizó campaña de prevención de la Habitanza de calle en la carrera 29 con calle 15,16,17,18, con el objetivo de brindar información a los comerciantes y comunidad en general de las Entidades que brindan atención integral a esta población. **1.6.** El día 05 de abril de 2025, realizó campaña de prevención de la Habitanza de calle en el corregimiento la Chaparrera, con el objetivo de brindar información a los comerciantes y comunidad

	en general de las entidades que brindan atención integral a esta población. **1.7.** El día 7 de abril de 2025, realizó mesa de trabajo con el Dr. Alejandro Duran con el fin de socializar avances y aclarar inquietudes para la actualización e implementación de las diferentes rutas. **1.8.** El día 10 de abril del 2025, asistió al primer Comité operativo de habitante de calle 2025, donde socializó la Ruta de Atención y prevención de habitante de calle y población indígena habitante de calle, con el fin de dar a conocer a los miembros e invitados del Comité como va dicha Ruta y recibir aportes para realizar los ajustes finales para su aprobación. **1.9.** El día 22 de abril de 2025, realizó campaña de sensibilización y prevención al comercio de la zona céntrica del Municipio de Yopal. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización a comerciantes de la Carrera 20, tema población migrante. **1.10.** El día 27 de abril del 2025, realizó visita a la Vereda Picón, con el fin de hacer verificación e identificación y control de ciudadanos extranjeros habitantes de calle y consumo de SPA. **1.11.** El día 29 de abril de 2025, realizó mesa de trabajo para organización de encuentros comunitarios, con el objetivo de realizar acciones y asistencias técnicas en áreas de violencia intrafamiliar, habitante de calle, trata de personas, entornos escolares, migración y feminicidio, asentamientos. **1.12.** El día 01 de mayo de 2025, hizo acompañamiento a reunión de seguimiento preventivo en acciones delictivas con representantes del sector hotelero zona centro. **1.13.** El día 02 de mayo de 2025, apoyó en la visita de inspección vigilancia y control, con el fin de ejecutar acciones dirigidas a la prevención, atención, protección y reducción del flagelo de tratas de personas y explotación sexual, en la población migrante. **1.14.** El día 03 de mayo de 2025, realizó campaña de sensibilización, prevención y Rally en el asentamiento la Victoria comuna V Municipio de Yopal, con el objetivo de coadyuvar en acciones de sensibilización, prevención atención para la población habitante de calle y población indígena. **1.15.** El día 03 de mayo de 2025, realizó campaña de sensibilización prevención a Través de un Rally "cuidémonos entre todos" en la cancha polideportivo Barrio Villa Nelly asentamiento la Victoria Municipio de Yopal, con el objetivo de

	brindar herramientas de prevención en las diferentes rutas de atención. **1.16.** El día 03 de mayo de 2025, realizó Rally Institucional en el asentamiento la Victoria – Villa Nelly Municipio de Yopal, con el objetivo de sensibilizar desde dinámicas lúdico - recreativas a la comunidad del asentamiento con temas como trata de personas, migración, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, manejo de emociones, feminicidio, asentamientos, entornos escolares. **1.17.** El día 7 de mayo de 2025, realizó jornada de asistencia técnica y social a población indígena que se encuentra de manera transitoria en habitanza de calle en articulación con diferentes entidades que trabajan en pro de esta población. **1.18.** El día 13 de mayo de 2025, realizó mesa de trabajo para organización y planeación de encuentros comunitarios en Yopal para socializar y realizar asistencias técnicas en diversos temas como trata de personas, violencia. **1.19.** El día 13 de mayo de 2025, realizó asistencia técnica enfocado en la prevención y sensibilización del delito de trata de personas, con el objetivo de realizar sensibilización en padres de familia con respecto al tema de trata de personas. **1.20.** El día 09 de junio de 2025, participó en una mesa de trabajo con el objetivo de organizar la metodología para el desarrollo de encuentros comunitarios, entidades y escolares. Esta iniciativa busca brindar asistencia técnica en la prevención y socialización de las rutas establecidas frente a diversas problemáticas, tales como: Feminicidio, Violencia intrafamiliar, Habitante de calle, Migración, Trata de personas, Entornos escolares seguros y Asentamientos informales. Durante la jornada se definió la agenda de trabajo y se acordaron lineamientos para garantizar una intervención articulada, diferencial y efectiva con cada uno de los actores involucrados. **1.21.** El día 25 de junio de 2025, en horario de 11:30 a.m. a 01:00 p.m., junto con el equipo de gestores profesionales de la Secretaría de Gobierno Municipal llevó a cabo una jornada de capacitación en sensibilización y prevención, enfocada en la socialización de las rutas de atención en violencia intrafamiliar, feminicidio, trata de personas y entornos escolares. La actividad se desarrolló en el corregimiento El Morro y estuvo dirigida a personas del sector comercial y comunidad en general, con el propósito de brindar orientación clara y oportuna sobre los mecanismos institucionales de atención, denuncia y protección, promoviendo así la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de estas problemáticas. **1.22.** El día 11 de julio del 2025, participó en una campaña de sensibilización de prevención de las rutas de violencia

	intrafamiliar, trata de personas, feminicidio, migrantes, entornos escolares, habitante de calle y asentamientos. Esta actividad fue dirigida a padres de familia. **1.23.** El día 18 de julio del 2025, apoyó en el desarrollo de una actividad en la institución educativa santa teresita corregimiento de punto nuevo, donde se socializó la prevención de la trata de personas y explotación sexual. Los soportes reposan en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
Actividad 2. Actualización, implementación y ejecución de acciones en la ruta de prevención, atención y reacción en entornos escolares para contrarrestar el microtráfico y prevenir el consumo en NNA, ruta para la resolución pacífica de conflictos, ruta de prevención, atención y promoción para violencia intrafamiliar y prevención del delito de feminicidio en el Municipio de Yopal. Producto: Mínimo una (01) Ruta de Prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del Municipio de Yopal. Evidencia: convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	Durante el periodo comprendido del 06 de marzo al 05 de agosto de 2025, el contratista dio cumplimiento al 100% de esta actividad; donde realizó: 10 Asistencias técnicas o capacitaciones, 6 Campañas y la actualización de cada una de las rutas de prevención y atención así: **2.1.** El día 19 de marzo de 2025, realizó actividad de entornos escolares y prevención del consumo de sustancias SPA en el Mega colegio el Progreso comuna 5, realizando acompañamiento de registro y control y vigilancia e inspección de la institución cumpliendo los acuerdos con el señor Rector. **2.2.** El día 26 de marzo de 2025, realizó actividad de entornos escolares y prevención del consumo de sustancias SPA en el Mega colegio ITELL comuna 6, realizando acompañamiento de registro y control y vigilancia e inspección de la institución cumpliendo los acuerdos con el señor rector. **2.3** El día 9 de abril de 2025, realizó actividad de prevención, atención y reacción en entornos escolares, en el Instituto educativo el paraíso Municipio de Yopal. **2.4** El día 13 de mayo de 2025, realizó actividad de prevención, atención y reacción en entornos escolares, en el Instituto educativo Carlos Lleras Restrepo del Municipio de Yopal. **2.5** El día 22 de abril de 2025, realizó campaña de sensibilización y prevención para la población Habitante de calle y población indígena habitante de calle en la carrera 20 con calle 15,14,13,12, con el objetivo de brindar información a los comerciantes de las entidades que brindan atención integral a esta población. **2.6** El día 25 de abril de 2025, realizó campaña de prevención, atención y reacción en la IE Luis Hernández Vargas zona céntrica de Yopal de entornos escolares, socialización pedagogía sobre prevención de consumo SPA. Con el objetivo de brindarle información a los profesores, estudiantes y comerciantes aledaños al colegio los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes

	(NNA), así como los protocolos de prevención y atención fomentando la responsabilidad comunitaria. **2.7** El día 13 de mayo de 2025, realizó actividad de socialización pedagógica para la prevención en entornos escolares, en la Institución educativa Carlos Lleras Restrepo del Municipio de Yopal. **2.8** El día 20 de mayo de 2025, realizó en la IE La Inmaculada del Corregimiento de Tilodirán socialización pedagógica de prevención de sensibilización y reacción sobre el consumo de SPA en NNA, **2.9** El día 22 de mayo de 2025, realizó socialización de la ruta de atención y prevención del delito de feminicidio. Con el objetivo de socializar y sensibilizar a la comunidad de comerciantes y transeúntes del sector sobre la problemática del feminicidio, con el fin de fomentar la prevención, el rechazo a todas las formas de violencia y la promoción de una cultura de respeto y equidad de género. **2.10** El día 25 de mayo de 2025, realizó socialización ley 1801 de 2016 y prevención violencia intrafamiliar. Con el objetivo de socializar conductas que promuevan una convivencia pacífica. **2.11** El día 27 de mayo de 2025, En el Asentamiento Flor Amarillo; llevó a cabo una jornada de sensibilización y capacitación con la comunidad, abordando temas fundamentales para la convivencia social. **2.12** El día 06 de junio de 2025, en el marco de la celebración del Día de la Familia organizada por el Colegio Carlos Lleras Restrepo, llevó a cabo una campaña de socialización y sensibilización orientada a la prevención y divulgación de las rutas de atención frente a diversas problemáticas sociales, tales como: entornos escolares, habitante de calle, violencia intrafamiliar, migración y trata de personas. La actividad se desarrolló en las instalaciones del complejo deportivo LOS HOBOS y estuvo dirigida a padres de familia y estudiantes, con el objetivo de fortalecer la conciencia comunitaria y promover la articulación entre la comunidad educativa y las instituciones encargadas de la protección de derechos. **2.13** El día 7 de junio de 2025, llevó a cabo una jornada de sensibilización y prevención en la cancha cubierta de la Ciudadela San Jorge, ubicada en la Comuna 5 del Municipio de Yopal, Casanare. Durante la actividad se abordaron temáticas relacionadas con las siguientes rutas de atención: trata de personas, entornos escolares, habitantes de calle, población migrante, asentamientos informales, feminicidio y violencia intrafamiliar. Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer la prevención y promover entornos seguros y protectores para toda la comunidad,

	a través de la articulación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía. **2.14** El día 13 de junio de 2025, en horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. llevó a cabo una campaña de socialización de las rutas de atención en violencia intrafamiliar y feminicidio. La jornada tuvo lugar en la finca La Villa, corregimiento de Tilodirán, y estuvo dirigida a madres cabeza de hogar, en el marco del programa del ICBF "La importancia de una crianza con amor, respetuosa y libre de violencia". Durante la actividad, brindó información clave sobre el acceso oportuno a las rutas de atención ante casos de violencia, y se realizó la entrega de paquetes nutricionales a las familias participantes fortaleciendo así el acompañamiento institucional a la comunidad. **2.15** El día 25 de junio de 2025, llevó a cabo una jornada de socialización sobre estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y el feminicidio, en las instalaciones de FIDUPREVISORA-FOMAG, ubicadas en el municipio de Yopal, Casanare. La actividad estuvo dirigida al personal administrativo de la entidad, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer su comprensión sobre la importancia de prevenir estos fenómenos sociales, promoviendo entornos laborales y familiares libres de violencia. Asimismo, incentivó a los participantes a convertirse en agentes multiplicadores de estas estrategias preventivas en su entorno laboral y en su interacción con los miembros del magisterio, contribuyendo así a la reducción de los índices de violencia intrafamiliar y feminicidio en el municipio. **2.16** El día 30 de junio del 2025, realizó asistencia técnica en la Fundación Renacer, mediante actividades pedagógicas con el fin de sensibilizar a las personas que se encuentran en proceso de rehabilitación en esta fundación; y de socializar alcances legales de la violencia intrafamiliar y entornos escolares **2.17 Ruta Final FEMINICIDIO:** Apoyó en la corrección y actualización de este documento; Ruta de Prevención del Feminicidio en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley 1761 de 2015. Su propósito es fortalecer los mecanismos de protección y atención integral para mujeres en situación de riesgo, mediante un protocolo claro, estructurado y articulado interinstitucionalmente, que contempla la identificación de factores de riesgo, activación de rutas de emergencia, acceso a espacios seguros y orientación efectiva para la denuncia. Esta ruta promueve una respuesta oportuna y coordinada de las instituciones, orientada a garantizar entornos libres de violencia y la protección de los derechos de las mujeres. Así mismo, durante el periodo de este contrato, el contratista apoyó en la actualización de cada una de las rutas de prevención

	y atención de: Habitante de Calle y población Indígena habitante de calle, Migración, Violencia Intrafamiliar, Feminicidio, Entornos Escolares, Asentamientos Humanos, y Trata de Personas y Explotación Sexual, donde: También, creó folletos informativos para la socialización y capacitación de la comunidad, en las diferentes Instituciones, comunas y corregimientos del Municipio de Yopal. De igual forma, el contratista, en apoyo de los abogados elaboró los decretos correspondientes a las rutas requeridas para la revisión y aprobación. **Nota 1:** A excepción de la ruta de Asentamientos humanos que será presentada en el mes de septiembre por el referente teniendo en cuenta que se encuentra realizando correcciones. **Nota 2:** En el caso de Habitante de calle, se anexa el decreto 092 del 7 de julio de 2025 POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 084 DEL 11 DE MAYO DE 2018 "QUE CREA EL COMITÉ OPERATIVO DE HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL" DEROGA EL ARTICULO 7 DEL DECRETO 084 Y EL DECRETO 300 DEL 2020. Los soportes reposan en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
Actividad 3. Brindar asistencia en el desarrollo de las acciones a ejecutar en el marco de la implementación de rutas de entornos escolares seguros, migración, habitante de calle, asentamientos humanos, manifestaciones. Producto: Mínimo cinco (5) asistencias profesionales en el desarrollo de las acciones a realizar en el marco de la implementación de las rutas. Evidencia: convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo, según aplique.	Durante el periodo comprendido del 06 de marzo al 05 de agosto de 2025, el contratista dio cumplimiento al 100% de esta actividad; donde realizó: 15 Asistencias técnicas o capacitaciones, 5 Mesas de trabajo, 8 Campañas, 2 apoyos en las jornadas de identificación y caracterización de personas habitantes de calle así: **3.1** El día 15 marzo del 2025, realizó asistencia técnica en el sector el Pajonal, con el objetivo promover acciones encaminadas a mejorar los niveles de seguridad y calidad de vida. **3.2** El día 25 de marzo del 2025, realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la secretaria de Salud Municipal, con el objetivo de socializar y actualizar la ruta de atención y prevención de la habitanza de calle y población indígena. **3.3** El día 28 de marzo del 2025, realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la Triada, con el objetivo de socializar y actualizar la ruta de atención y prevención de la habitanza de calle población indígena. **3.4** El día 1 de abril del 2025, realizó mesa de trabajo en las instalaciones del hospital regional HORO, con el objetivo de

	socializar y actualizar la ruta de atención y prevención de la habitanza de calle y población indígena. **3.5** El día 2 de abril del 2025, realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la organización Nacional Indígena, con el objetivo de socializar y actualizar la ruta de atención y prevención de la habitanza de calle población indígena. **3.6** El día 23 de abril del 2025, realizó asistencia técnica en el asentamiento Flor Amarillo, con el objetivo de informar y prevenir a la comunidad sobre temas relevantes como: organizar esfuerzos para brindar un mejor servicio de apoyo, fortalecer la relación entre la comunidad y las instituciones gubernamentales, presentación de las rutas de atención y prevención Habitante de Calle, Trata de personas, Violencia intrafamiliar, Entornos Escolares, feminicidio. **3.7** El día 27 de abril del 2025, realizó asistencia técnica en el asentamiento Mi Nueva Esperanza, con el objetivo de informar y prevenir a la comunidad sobre temas relevantes como: organizar esfuerzos para brindar un mejor servicio de apoyo, fortalecer la relación entre la comunidad y las instituciones gubernamentales, socialización de las rutas de atención y prevención Habitante de Calle, Trata de personas, Violencia intrafamiliar, Entornos Escolares, feminicidio, migración. **3.8** El día 2 de mayo del 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó asistencia técnica con el objetivo de revisar ajustes realizados a la Ruta de atención para la población habitante de calle y población indígena habitante de calle. **3.9** El día 16 de mayo de 2025, apoyó en articulación con la Secretaría de Salud en la búsqueda activa usuaria hdc indígena con diagnostico TB **3.10** El día 19 de mayo del 2025, realizó asistencia técnica en el asentamiento Flor Amarillo, con el objetivo de fortalecer la convivencia comunitaria a través de actividades de prevención y formación en temas de violencia intrafamiliar, habitante de calle, migración y asentamiento, así como la promoción de la empatía y el trabajo en equipo dentro de la comunidad. **3.11** El día 20 de mayo de 2025, realizó campaña de sensibilización y prevención en el corregimiento de Tilodirán. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización a la comunidad del corregimiento Tilodirán, tema población migrante. **3.12** El día 20 de mayo de 2025, realizó campaña de socialización ruta de prevención y atención para la población habitante de calle y población indígena, en el corregimiento de Tilodirán. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización,

	población habitante de calle y población indígena a la comunidad del corregimiento de Tilodirán. **3.13** El día 22 de mayo de 2025, realizó campaña de socialización ruta de prevención y atención para la población habitante de calle y población indígena, en la plaza de mercado. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización, población habitante de calle y población indígena a los comerciantes y comunidad de la plaza de mercado. **3.14** El día 22 de mayo de 2025, realizó campaña de sensibilización y prevención en la plaza de mercado. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización a la comunidad y comerciantes de la plaza de mercado, tema población migrante. **3.15** El día 30 de mayo de 2025, realizó Campaña de socialización de la Ruta de prevención y atención para la población habitante de calle y población indígena habitante de calle. A los comerciantes de la carrera 20 desde la calle 13 hasta la calle 8. **3.16** El día 17 de junio de 2025, llevó a cabo una mesa técnica de trabajo con el objetivo de estructurar el cronograma institucional para la realización de una jornada de socialización de las rutas de atención en las siguientes temáticas: violencia intrafamiliar, feminicidio, entornos escolares, trata de personas y habitante de calle. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Instituto Educativo La Campiña y estuvo dirigida al rector, coordinador académico y la psicoorientadora de la institución, con el fin de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y garantizar una intervención oportuna y efectiva en el entorno escolar. **3.17** El día 17 de junio de 2025, llevó a cabo una jornada de capacitación en sensibilización y prevención, enfocada en la socialización de las rutas de atención en: violencia intrafamiliar, feminicidio, trata de personas, habitante de calle y entornos escolares. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Instituto Educativo La Campiña y estuvo dirigida al cuerpo docente de la institución, con el propósito de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promover una respuesta oportuna y efectiva ante situaciones de vulneración de derechos en el contexto escolar. **3.18** El día 24 de junio de 2025, apoyó en la primera jornada de identificación y caracterización de personas habitantes de calle en la comuna 1, sector El Pajonal, del municipio de Yopal, Casanare. La actividad fue convocada y liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal, en el marco de las acciones de diagnóstico y respuesta institucional.

	El propósito de la jornada fue levantar información real y precisa sobre las condiciones de vida, necesidades y perfiles de la población habitante de calle, con el fin de actualizar la base de datos censal, y conocer a la fecha cuantos habitantes de calle hay en el Municipio. **3.19** El día 25 de junio de 2025, llevó a cabo una jornada de capacitación en sensibilización y prevención, enfocada en la ruta de atención para población migrante. La actividad se desarrolló en el corregimiento El Morro y estuvo dirigida a personas del sector comercial y comunidad en general, con el propósito de brindar orientación sobre los mecanismos de atención, protección de derechos y fortalecimiento de la convivencia en contextos con presencia de población migrante. **3.20** El día 25 de junio de 2025, llevó a cabo una jornada de capacitación en sensibilización y prevención, enfocada en la ruta de atención para población habitante de calle. La actividad se desarrolló en el corregimiento El Morro y estuvo dirigida a personas del sector comercial y comunidad en general con el objetivo de dar a conocer la identificación de habitanza en calle y Entidades que brindan atención a esta población. **3.21** El día 26 de junio de 2025, apoyó en la segunda jornada de identificación y caracterización de personas habitantes de calle en la comuna 5, sector calle 47, del municipio de Yopal, Casanare. La actividad fue convocada y liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal, en el marco de las acciones de diagnóstico y respuesta institucional. El propósito de la jornada fue levantar información real y precisa sobre las condiciones de vida, necesidades y perfiles de la población habitante de calle, con el fin de actualizar la base censal, y conocer a la fecha cuantos habitantes de calle hay en el Municipio. **3.22** El día 27 de junio del 2025, realizó asistencia técnica en el centro de rehabilitación **Vencedores de la tierra de Elim,** mediante actividades pedagógicas y charlas se socializaron las diferentes Rutas de atención con el fin de sensibilizar sobre estos temas a las personas que se encuentran en proceso de rehabilitación fortaleciendo también el compañerismo y el respeto mutuo. **3.23** El día 27 de junio del 2025, realizó asistencia técnica en el centro de rehabilitación **Caminos de vida,** mediante actividades pedagógicas y charlas se socializaron las diferentes Rutas de atención con el fin de sensibilizar sobre estos temas a las personas que se encuentran en proceso de rehabilitación fortaleciendo también el compañerismo y el respeto mutuo. **3.24** El día 09 de julio del 2025, desarrolló en la institución Educativa La Campiña una actividad con el objetivo de hacer

	prevención sobre violencia intrafamiliar y la habitanza en calle. Esta actividad fue dirigida a los estudiantes de esta IE **3.25** El día 18 de julio del 2025, desarrolló en la institución educativa santa teresita corregimiento de punto nuevo, una actividad donde se llevó a cabo la prevención de violencia intrafamiliar. **3.26** El día 18 de julio del 2025, desarrolló en la institución educativa santa teresita corregimiento de punto nuevo, una actividad sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los entornos escolares. **3.27** El día 22 de julio del 2025, llevó a cabo en la Institución educativa Técnico Ambiental, una campaña de socialización y sensibilización las rutas de prevención y atención habitante de calle, migración y trata de personas. Esta actividad fue dirigida a estudiantes y padres de familia **3.28** El día 24 de julio del 2025, realizó en el comando de policía, dos asistencias técnicas donde se socializaron temas de violencia intrafamiliar y feminicidio. **3.29** El día 24 de julio del 2025, realizó en el comando de policía, asistencia técnica donde se socializaron temas ley 1801 y estrategias de prevención de sustancias psicoactivas. **3.30** El día 25 de julio del 2025, en el colegio Thomas Jefferson, llevó a cabo una socialización de la ruta de prevención de violencia intrafamiliar y sustancias psicoactivas. **3.31** El día 25 de julio del 2025, en el Colegio Técnico Ambiental, desarrolló estrategias de prevención de Violencia intrafamiliar y feminicidio. Esta actividad fue dirigida a las personas que participaron en la mesa de victimas realizada este día. Los soportes reposan en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
Actividad 4. Informarse y/o responder oportunamente los requerimientos realizados en temas de su competencia, ya sea externos (flujo de QfDocument) o internos (buzon de Qf Document) Producto:100% de PQRS al día con respuesta oportuna requerimientos que se deriven del cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de	El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 06 de marzo al 05 de agosto de 2025 así: **4.1** EL día 01 de abril de 2025, dio respuesta mediante QF-document con radicado N° 2025216234, al oficio No.0-0460 de fecha 28 de marzo de 2025 enviado por la Procuraduría General de la Nación.

seguridad)Evidencia: Comunicaciones oficiales, memorando y/o oficios, certifica QFdocument	El contratista informó que, durante el periodo comprendido entre 06 de mayo al 05 de agosto de 2025, no se registraron solicitudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) relacionadas con los temas de su competencia a través de los canales establecidos (flujo de QfDocument y buzón QfDocument). En consecuencia, no se generaron acciones de respuesta asociadas a esta actividad.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

 - Planilla No. 4600244961 seguridad social mes de MARZO de 2025
 - Planilla No. 4603695727 seguridad social mes de ABRIL de 2025
 - Planilla No. 4608219311 seguridad social mes de MAYO de 2025
 - Planilla No. 4611849911 seguridad social mes de JUNIO de 2025
 - Planilla No. 4616361089 seguridad social mes de JULIO de 2025
 - Planilla No. 4616361224 seguridad social mes de AGOSTO de 2025

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 700.000,) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$ 525.000]
Estampilla procultura	[$ 175.000]
Estampilla prodeporte	[$ 00]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0112-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización

de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia seguridad ciudadana es de todos	Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio	Servicio de asistencia técnica (producto principal del proyecto)	Implementación y ejecución de rutas de atención, prevención y reacción en las comunas del área urbana y corregimientos del área rural a través de once (11) profesionales como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia fortaleciendo la seguridad y convivencia en el municipio de Yopal. 1. mínimo seis (06) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. 2. Mínimo una (01) Ruta de Prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del Municipio de Yopal. 3. Mínimo cinco (5) asistencias profesionales en el desarrollo de las acciones a realizar en el marco de la implementación de las rutas 4. 100% de PQRS al día con respuesta oportuna a requerimientos que se deriven del

			cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de seguridad).

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual. .

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 06/03/2025 AL 05/08/2025	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y	

		cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0

	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,1

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, 28 AGO 2025

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO